Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1376981398

No. GS – 2024 – - AREAD – GRULO – 20.1

Leticia, 11 de noviembre de 2024.

Señor teniente coronel
ALEXANDER NIÑO ORTIZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Policía Nacional
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía
Leticia, amazonas.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 13-7-10009-24.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/10/2024**	**Hasta**	**05/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-007165-DEAMA del 03 de abril de 2024, el señor Coronel MANUEL ALEXANDER MONTAÑA GROSSO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto, al señor PT. ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA, auxiliar de mantenimiento – Grupo logístico DEAMA.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-007855-DEAMA del 11 de abril de 2024, el señor Teniente Coronel ALEXANDER LOPEZ NIÑO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas (E), nombró como supervisor (E) del contrato del asunto al señor SC. JHONNY BASTOS, Jefe Grupo Logístico DEAMA.

Teniendo en cuenta que el titular de la presente supervisión, se encuentra en comisión en el exterior PT. ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA, asume durante ausencia, el señor IJ. WILLIAM JAVIER MORANTES IBARRA, como supervisor encargado.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

1376981398

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 02 de abril de 2024 al 05 de mayo de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el segundo informe de supervisión correspondiente del 05 de mayo de 2024 al 05 de junio de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el tercer informe de supervisión correspondiente del 05 de junio de 2024 al 05 de julio de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el cuarto informe de supervisión correspondiente del 05 de julio de 2024 al 05 de agosto de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el quinto informe de supervisión correspondiente del 05 de agosto de 2024 al 05 de septiembre de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el sexto informe de supervisión correspondiente del 05 de septiembre de 2024 al 05 de octubre de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Se elabora el séptimo informe de supervisión correspondiente del 05 de octubre de 2024 al 05 de noviembre de 2024, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	13-7-10009-24 del 27 de marzo de 2024.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.
Contratista	JAMES ANTONIO ARAUJO / C.C. No. 15.888.031 de Leticia
Representante legal	JAMES ANTONIO ARAUJO / C.C. No. 15.888.031 de Leticia
Valor inicial del contrato u orden de compra	

No. RPC	REC.	OBJETO	RUBRO	VALOR
4224 27/03/2024	10 G.G. DEAMA	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-01-05	35.000.000,00
4224 27/03/2024	10 G.G. DEAMA	Mantenimiento deshumificadores	A-02-02-02-008-007-01-05	7.000.000,00
12524 29/03/2024	10 G.G. CILET	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-02-9	4.000.000,00
1524 27/03/2024	16 F.E. UPRES	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-01	4.000.000,00
TOTAL.....				50.000.000,00

1376981398

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato u orden de compra	

No. RPC	REC.	OBJETO	RUBRO	VALOR
12724 31/07/2024	10 G.G. DEAMA	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-01-05	12.113.610,00
TOTAL.....				12.113.610,00

Valor total del contrato u orden de compra	**$62.113.610,00.**
Plazo de ejecución inicial	Doscientos sesenta y tres (263) días calendarios.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/04/2024.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No. 001. Fecha inicio: 03/08/2024.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No. 001. Fecha termino: 20/12/2024.
Adiciones	31/07/2024
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.
Otros	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Una vez notificado de la supervisión de contrato No. 13-7-10009-24 del 27 de marzo de 2024, se procedió a tomar contacto con el contratista, donde se le informa del control que se ejercerá en la ejecución del citado contrato de prestación de servicio. Para lo cual se coordina con el contratista el cronograma de trabajo, donde se ejecutará conforme al plazo solicitado. A la fecha del corte del presente informe de supervisión, se han realizado los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos, así:

No.	UNIDAD	CANT.	FECHA DE MANTENIMIENTO
1	COMANDO DEAMA	4	16/04/2024
2	CASINO DE OFICIALES DEAMA	1	16/04/2024
3	SUBCOMANDO	2	17/04/2024
4	JURIDICA	1	18/04/2024
5	COMANDO OPERATIVO	2	18/04/2024
6	GESTION DOCUMENTAL	3	19/04/2024
7	ESTACION LETICIA	4	23/04/2024
8	SECCION INTELIGENCIA	3	25/04/2024
9	TERCER PISO - ALOJAMIENTO 1	1	29/04/2024

10	CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO - CAD	1	29/04/2024
11	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	2	30/04/2024
12	OFICINA O.A.C	1	30/04/2024
13	TALENTO HUMANO	2	2/05/2024

- Los aires acondicionados intervenidos hasta la fecha de corte 15 de mayo de 2024, serán facturados y registrados en sus respectivas hojas de vida, para su trámite administrativo de pago, previo cumplimiento de los demás requisitos para su cancelación, establecidos en el contrato 13-7-10009-24.

- Con fecha 28 de mayo de 2024, se hace un nuevo corte en el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados desde el 16/04/2024 fecha de inicio ejecución hasta 28/05/2024, para un total de 39 equipos intervenidos. Se recepciona factura electrónica de venta No. JAA 602 del 30/05/2024, por valor de $20.392.537,55., para su trámite administrativo de pago, anexa a la factura, planilla de último pago de aportes parafiscales.

No.	UNIDAD	CANT. AIRES	FECHA DE MANTENIMIENTO
1	COMANDO DEAMA	4	16/04/2024
2	CASINO DE OFICIALES DEAMA	1	17/04/2024
3	SUBCOMANDO	3	17/04/2024
4	JURIDICA	1	18/04/2024
5	COMANDO OPERATIVO	2	18/04/2024
6	GESTION DOCUMENTAL	3	19/04/2024
7	ESTACION LETICIA	4	23/04/2024
8	SECCION INTELIGENCIA	3	25/04/2024
9	TERCER PISO - ALOJAMIENTO 1	1	29/04/2024
10	CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO - CAD	1	29/04/2024
11	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS - EMISORA	2	30/04/2024
12	OFICINA O.A.C	1	30/04/2024
13	TELEMATICA	4	1/05/2024
14	TALENTO HUMANO	2	2/05/2024
15	ARMANENTO	1	7/05/2024
16	INCORPORACION	1	7/05/2024
17	PLANEACION	1	8/05/2024
18	DISCIPLINA	2	9/05/2024
19	PREVENCION	1	10/05/2024
20	TALLER LOGISTICA	1	16/05/2024
TOTAL, AIRES ACONDICIONADO MANTENIMIENTO		**39**	

Por lo anterior se registra un saldo pendiente en el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10009-24 del 27 de marzo de 2024, por ejecutar, conforme al siguiente cuadro de ejecución, así:

REC.	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
10 G.G. DEAMA	13-7-10009-24	Mantenimiento aires acondicionados	35.000.000,00	20.392.537,55	14.607.462,45	58,26	41,74
10 G.G. DEAMA		Mantenimiento deshumificadores	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,00	100,00
10 G.G. CILET		Mantenimiento aires acondicionados	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	100,00

1376981398

16 F.E. UPRES		Mantenimiento aires acondicionados	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	100,00
TOTAL...			50.000.000,00	20.392.537,55	29.607.462,45	40,79	59,21

Saldo que estará bajo supervisión del señor PT. ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA, Técnico en refrigeración y supervisor titular del contrato de prestación de servicio No. 13-7-10009-24.

Durante el mes de junio de la presente vigencia 2024, el contratista no presentó facturación de mantenimiento de aires acondicionados y deshumificadores, el contrato se encuentra en el momento en ejecución, en las siguientes dependencias a la cual se solicitó intervención, así:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS

No.	DEPENDENCIA	CANT.
1	CONTRATOS	1
2	ADMINISTRACION (Jefatura)	1
3	MOVILIDAD	1
4	UPRES - DEAMA	9
5	CENTRO INSTRUCCIÓN LETICIA - CILET	6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES

No.	DEPENDENCIA	CANT.
1	GESTION DOCUMENTAL	6

Para el mes de julio de 2024, el contratista presenta documentos soportes de actividad ejecutada de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados y deshumificadores de las distintas oficinas y dependencias de la Unidad. Una vez revisados por la supervisión, se evidenciaron diferencias y errores, devolviendo documentos para su corrección y nuevamente presentación, por cuanto no era viable generar facturación electrónica por parte del contratista, ante la novedad documental descrita.

De igual manera, se solicitó el trámite administrativo de adición en valor por $12.113.610,00, mediante comunicación oficial No. GS-2024-016246-DEAMA de fecha 27 de julio de 2024 al señor ordenador del gasto de la Unidad, quien autorizo dar inicio, conforme certificado de plan compras No. 070 expedido por la oficina de planeación DEAMA y a la disponibilidad del presupuesto.

Durante el mes de agosto de 2024, se dio por recibido mediante formato código 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes" de fecha 08 de agosto de 2024, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) aires acondicionados y cinco (5) deshumificadores por parte del contratista, generando las respectivas facturas electrónicas No. JAA 616 de fecha 07/08/2024 por valor de $2.957.511,50 y No. JAA615 de fecha 07/08/2024 por valor de $6.092.856,35., para un valor total de $9.050.367,85., correspondientes a las siguientes dependencias, así:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS

No.	DEPENDENCIA	CANT.
1	CONTRATOS	1
2	ADMINISTRACION (Jefatura)	1
3	MOVILIDAD	1
4	ALMACEN DE INTENDENCIA	1

5	SALON BANDERAS (TERCER PISO)	1
6.	AUXILIARES DE POLICIA	1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES

No.	DEPENDENCIA	CANT.
1	GESTION DOCUMENTAL (Archivo Central y Estación Leticia)	5

De igual manera con fecha 01 de septiembre de 2024, mediante formato código 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes" se dio por recibido el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ocho (8) aires acondicionados, correspondiente a la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Amazonas UPRES – DEAMA, mediante factura electrónica No. JAA 618 del 11 de agosto de 2024, por valor de $3.963.853,15.

No.	DEPENDENCIA	CANT.
1	UPRES - DEAMA	8

Así mismo, se deja claro al señor contratista, que debe presentar factura electrónica de la intervención a los aires acondicionados del Centro de Instrucción Leticia – Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por cuanto no ha realizado los trámites con esta supervisión.

De igual manera, la presentación de los conceptos técnicos de los bienes intervenidos y que no son aptos para el servicio (inservibles), para su trámite administrativo de baja por la unidad responsable ante el almacenista, consistente en aire acondicionado y deshumificador.

Con fecha 11 de septiembre de 2024, mediante formato código 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes" se dio por recibido el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) aires acondicionados del Centro de Instrucción Leticia CILET – ESCAR, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo; mediante factura electrónica No. JAA 619 del 15 de agosto de 2024, por valor de $1.854.975,70.

No.	UNIDAD	CANT AIRES.
1	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA – CILET - ESCAR	4
	TOTAL, AIRES ACONDICIONADO MANTENIMIENTO	**4**

Con fecha 19 de septiembre de 2024, mediante formato código 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes" se dio por recibido el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de veinte (20) aires acondicionados, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación; mediante factura electrónica No. JAA 625 del 19 de septiembre de 2024, por valor de $18.454.882,40.

No.	UNIDAD	CANT AIRES.
1	CAPILLA	1
2	GRUPO AUXILIARES	1
3	SIJIN	7
4	CAOFI	1
5	OAC	1
6	ARMERILLO	1
	TOTAL, AIRES ACONDICIONADO MANTENIMIENTO	**11**

1376981398

No.	UNIDAD	CANT AIRES.
1	TELEMATICA	1
2	TALENTO HUMANO	1
3	INTENDENCIA	1
4	SALON BANDERAS	1
5	GESTION DOCUMENTAL	1
6	ESTACION LETICIA	1
7	ARMERILLO	1
8	CASA COMANDO	1
TOTAL, AIRES ACONDICIONADO INSTALADOS		**8**

Ante las actividades realizadas durante el mes de septiembre, en los movimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, se deja reflejado los siguientes saldos por ejecutar:

REC.	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
10 G.G. DEAMA	13-7-10009-24	Mantenimiento aires acondicionados	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00	100,00	0,00
10 G.G. DEAMA		Mantenimiento deshumificadores	7.000.000,00	6.092.856,35	907.143,65	87,04	12,96
10 G.G. CILET		Mantenimiento aires acondicionados	4.000.000,00	1.854.975,70	2.145.024,30	46,37	53,63
16 F.E. UPRES		Mantenimiento aires acondicionados	4.000.000,00	3.963.853,15	36.146,85	99,10	0,90
10 G.G. DEAMA	Adición No. 001	Mantenimiento aires acondicionados	12.113.610,00	6.804.931,45	5.308.678,55	56,18	43,82
TOTAL...			**62.113.610,00**	**53.716.616,65**	**8.396.993,35**	**86,48**	**13,52**

Durante el mes de octubre de 2024, se solicita al contratista la intervención de los siguientes equipos de aires acondicionados, de conformidad a la necesidad generada por el funcionario de la dependencia, así:

No.	UNIDAD	CANT AIRES.
1	SALON DEL CASINO DE OFICIALES	1
2	COMEDOR CASINO DE OFICIALES	1
3	OFICINA TESORERÍA	1
4	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL – JEFATURA	1
5	OFICINA DE CONTRATOS	1
6	GRUPO FINANCIERO (CONTABILIDAD)	1
7	CENTRAL - CAD	1
TOTAL, AIRES ACONDICIONADO INTERVENIDOS		**7**

Equipos requirieron revisión técnica, por presentar novedades, así como haber cumplido los tres meses, para su mantenimiento preventivo y correctivo. De igual manera, la presentación de la respectiva factura electrónica y las actividades ejecutas en cada equipo, para su correspondiente cancelación de conformidad con el trabajo ejecutado.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de suministro No. 13-7-10009-24.	N/A	En ejecución.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | **CUMPLIÓ** | **OBSERVACIONES**

DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.

ITEMS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS. MINIMO: Requiere ajustes de conexiones eléctricas, lavado de serpentines con desincrustante, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, Verificación de amperaje y voltaje de compresores, bombas de agua y ventiladores, Limpieza general del equipo, Lavado de bandeja de condensado y conductos de drenaje.	CAPACIDAD	VALOR ESTIMADO
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	32.000 BTU	264.875,20
		36.000 BTU	264.875,20
		60.000 BTU	334.969,05
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIE SPLIT	9.000 BTU	151.815,70
		12.000 BTU	211.985,85
		18.000 BTU	212.302,20
		24.000 BTU	242.444,75
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	9.000 BTU	163.639,40
		12.000 BTU	162.524,10
		18.000 BTU	185.303,20
		24.000 BTU	179.576,60
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO** (cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire acondicionado en perfecto estado de funcionamiento).	**CANTIDAD**	**VALOR ESTIMADO**
1	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 20 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
2	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 25 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
3	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
4	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
5	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 40 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
6	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
7	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD PARA COMPRESORES	1	69.765,15
8	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD PARA COMPRESORES	1	76.984,20
9	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1	310.783,95
10	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1	310.783,95
11	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ½ hp 3/v sellado	1	310.783,95
12	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ½ hp 3/v sellado	1	310.783,95
13	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora 60000 BTU	1	1.137.537,60
14	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 36000 BTU	1	907.984,35
15	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 24000 BTU	1	688.526,75
16	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 18000 BTU	1	537.324,75
17	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 12000 BTU	1	412.368,40
18	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 9000 BTU	1	307.617,60
19	UNIDAD COMPRESORA: 60 000 BTU INVERTER	1	5.205.563,95
20	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU INVERTER	1	3.319.710,40
21	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU INVERTER	1	2.233.051,95
22	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU INVERTER	1	1.943.589,80
23	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU INVERTER	1	1.511.676,55
24	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU INVERTER	1	1.435.855,65
25	UNIDAD COMPRESORA: 60 000 BTU CONVENCIONAL	1	2.713.615,15
26	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU CONVENCIONAL	1	1.653.521,55
27	UNIDAD COMPRESORA: 32.000 BTU CONVENCIONAL	1	1.653.521,55
28	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU CONVENCIONAL	1	1.076.942,80
29	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU CONVENCIONAL	1	979.570,65
30	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU CONVENCIONAL	1	732.171,65
31	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU CONVENCIONAL	1	702.094,65
32	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 60000 BTU	1	418.411,35
33	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 36000 BTU	1	418.411,35
34	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 32000 BTU	1	418.411,35

N/A | En ejecución

1376981398

35	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 24000 BTU	1	389.512,35
36	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 18000 BTU	1	344.229,65
37	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 12000 BTU	1	344.229,65
38	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 9000 BTU	1	344.229,65
39	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.0 MFD	1	52.626,20
40	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.5 MFD	1	52.626,20
41	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.0 MFD	1	52.626,20
42	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.5 MFD	1	51.737,00
43	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.0 MFD	1	50.787,00
44	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.5 MFD	1	50.787,00
45	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.0 MFD	1	50.787,00
46	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.5 MFD	1	49.203,35
47	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.0 MFD	1	49.203,35
48	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.5 MFD	1	49.203,35
49	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 6.0 MFD	1	49.203,35
50	CAMBIO RUBATEX 5/8 X METRO	1	35.275,40
51	CAMBIO RUBATEX ½ X METRO	1	26.966,70
52	CAMBIO TUBO EN COBRE ½ X METRO	1	51.572,65
53	CAMBIO TUBO EN COBRE 5/8 X METRO	1	52.091,35
54	CAMBIO TUBO EN COBRE ¼ X METRO	1	40.904,15
55	CAMBIO TUBERIA DE COBRE AIRES GRADES DE ¾	1	59.891,80
56	CAMBIO SENSOR TERMISTOR	1	117.860,80
57	CAMBIO DE FILTROS SECADORES	1	76.040,85
58	CAMBIO CONTACTORES DE 15 A 40 AMP	1	152.565,25
59	CAMBIO DE CINTA VINILO (GRIS O BLANCO)	1	47.888,55
60	CAMBIO DE SOPORTE BASE EN ANGULOS	1	103.513,90
61	CAMBIO DE CONDENSADOR DE TUBERIA	1	309.966,95
62	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 12	1	28.774,55
63	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 10	1	32.292,40
64	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 16	1	31.325,30
65	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3X 14	1	28.152,30
66	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R-22	1	147.459,00
67	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R- 410-A	1	141.316,30
68	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 9.000 HASTA 12.000 BTU	1	344.394,95
69	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 HASTA 24.000 BTU	1	343.732,80
70	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 32.000 HASTA 60 000 BTU	1	447.334,10
71	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 9.000 HASTA 12.000 BTU	1	309.852,00
72	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 18.000 HASTA 24.000 BTU	1	309.852,00
73	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 32.000 HASTA 60.000 BTU	1	392.352,85
74	BOMBA DE MICRO CONDESADO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	1	463.039,50
75	CAMBIO DE TUBERIA DE DESAGUES EN PVC DE ½ HASTA 1" (INCLUYE CODOS Y UNIONES) MTS	1	45.942,00
76	TARJETA PRINCIPAL PCB MULTI V INVERTER	1	475.170,05
77	TARJETA ELECTRONICA MINI SPLIT	1	418.836,00
78	SENSOR TEMPERATURA MINI SPLIT	1	119.128,10
79	SENSOR DE TEMPERATURA CONSOLA TIPO CASSETTE	1	119.128,10
80	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 9.000	1	313.150,40
81	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 12.000	1	421.513,10
82	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 18.000	1	496.845,25
83	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 24.000	1	565.182,55
84	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 32 000	1	648.661,90
85	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 48.000	1	819.182,15
86	TERMOSTATO O SENSOR DE TEMPERATURA	1	119.128,10
87	CONTROL REMOTO UNIVERSAL CON BATERIAS	1	147.349,75
88	CONTROL REMOTO MINI SPLIT ORIGINAL (YORK, LG, SAMSUMG ETC) CON BATERIAS	1	256.195,05
89	ASPA CONDENSADORA EQUIPOS MINI SPLIT	1	248.963,65
90	GAS REFRIGERANTE R22 13.6 Kg (Pipeta)	1	1.118.620,25
91	GAS REFRIGERANTE 410A 13.6 Kg (Pipeta)	1	878.547,65
92	RELAY POTENCIAL 1-5 HP	1	1.080.624,05
93	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	1	10.627,65
94	BREAKER ELECTRICO 30 A	1	28.843,50
95	BREAKER ELECTRICO 40 A	1	33.397,25
96	BREAKER ELECTRICO 50 A	1	38.504,45
97	ROLLO CINTA FOIL X 40 MTS LARGO X 3" ANCHO	1	47.852,45
98	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 9000 A 12000 BTU	1	108.263,90
99	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 18000 A 24000 BTU	1	129.974,25
100	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 36000 A 60000 BTU	1	167.004,30
101	PROTECTOR DE FASE 110V	1	247.040,85
102	PROTECTOR DE FASE 220V	1	247.040,85
103	CAJA DE SOBREPONER	1	10.002,55
104	TOMA CORRIENTE 110V	1	18.549,70
105	TOMA CORRIENTE 220V	1	19.183,35
106	MANGUERA PARA DESAGUE	1	73.510,05
107	CANALETA 100 x 45	1	28.234,95

108	CANALETA 60 x 40	1	33.749,70
109	GALON DE LIQUIDO DESINCRUSTANTE	1	75.528,80

ITEMS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIFICADORES. MINIMO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIMO: Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador. Actividades que realizara de la siguiente manera: 1. Mantenimiento sistema eléctrico de fuerza y controles. 2. Desmonte del sistema de refrigeración, compresor para limpieza y verificación. 3. Revisión del sensor bimetálico (temperatura de encendido y apagado). 4. Revisión del termostato y switch de paro de sistema al llenar recipiente de agua. 5. Revisión y ajuste al sistema de cableado eléctrico. 6. Revisión de fuente de poder. 7. Limpieza del sistema de condensación. 8. Desmonte para limpieza y lubricación del motor. 9. Mantenimiento general y ajustes al sistema eléctrico de control deshumidificación. 10. Limpieza externa e interna. 11. Pruebas de mantenimiento.	CAPACIDAD	VALOR ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	45 PINTAS	356.376,35
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	65 PINTAS	434.245,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	2 LITROS	353.210,00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	12 LITROS	434.245,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA) DESHUMIFICADOR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
1	FILTROS DE REPUESTO DESHUMIFICADOR Y HUMIDIFICADOR	1	427.500,00
2	MOTOR PARA VENTILADOR DE DESHUMIFICADOR	1	365.750,00
3	SENSOR DE HUMEDAD DE REPUESTO PARA DESHUMIFICADOR	1	266.000,00
4	CAPACITOR DE ARRANQUE PARA VENTILADOR	1	66.500,00
5	INTERRUPTOR DE TANQUE	1	66.500,00
6	CABLE DE ALIMENTACIÓN CON ENCHUFE	1	104.500,00
7	RODILLOS DE REPUESTO	1	28.500,00
8	PLACA DE ALIMENTACIÓN	1	57.000,00
9	ARRANQUE DEL COMPRESOR DEL CONDENSADOR	1	114.000,00
10	CONDESADOR DE ARRANQUE DEL VENTILADOR	1	152.000,00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	SECCIÓN EVAPORADORA	SERPENTÍN	Lavado y desincrustado con producto químico	N/A	En ejecución
			Limpieza y purga de desagües		
			Limpieza y revisión de bandeja de condensados		
			Prueba y/o corrección de fugas		
		CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN	Limpieza de motores		
			Limpieza de ejes		
			Medición de amperajes de operación		
		GABINETE	Revisión de ajuste estructural		
			Revisión de soportes		
			Revisión y restauración de aislamientos		
	SECCIÓN CONDENSADORA	CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR	Limpieza de motores		
			Limpieza de ejes		
			Medición de amperajes de operación		
		COMPRESOR	Lectura y registro de presión de succión		
			Limpieza y ajuste de conexión de partes eléctricas		
			Medición de amperajes de operación		
	CIRCUITO Y TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN		Prueba y/o corrección de fugas		
			Restauración de aislamientos térmicos		
			Lectura y registro de sobrecalentamientos		
	SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL		Limpieza de tablero y ajuste de conexiones		
			Revisión de operación de contactores		
			Revisión de operación de relevos		
			Cambio de cables calcinados		
			Revisión y/o calibración de termostato		
	DESHUMIFICADORES		Requiere ajustes de conexiones eléctricas		
			Verificación de amperaje y voltaje		
			Verificación de fugas en tuberías y accesorios		
			Revisión línea de drenaje		
			Revisión de válvulas		
			Revisión tarjeta electrónica		
			Limpieza general del equipo		
			Lavado de bandeja y conductos de drenaje		
			Verificación de filtro		
			Ventilador, condensador		
			Vaporizador.		

1376981398

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnóstico autorizado - Arreglo de partes que permitan corrección (Ejemplo: Fugas)	N/A	En ejecución
TRASLADO DESINSTALACION E INSTALACION (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo y las siguientes: recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacío al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo, además de dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje, así mismo deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.		
MANTENIMIENTO DESHUMIFICADORES	Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador, cambios de repuestos.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha cancelado el valor de $1.854.975,70, correspondiente al Rec. 10 del Centro de Instrucción Leticia CILET – ESCAR, por cuanto la factura electrónica No. JAA 619 del 15 de agosto de 2024, no aparece registrado en el SIIF NACION, se informa al contratista para su verificación, toda vez que se ejecutó las actividades, para nuevamente iniciar los trámites administrativos de cancelación, de conformidad con el contrato 13-7-10009-24.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (215) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (48) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	62.113.610,00	100,00%
Valor total de las entregas	53.716.616,65	86,48%
Valor total facturado	53.716.616,65	86,48%
Valor facturado pendiente de pago	1.854.975,70	2,99%

Valor pagado	51.861.640,95	83,49%
Valor pendiente de entrega	8.396.993,35	13,52%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	20.392.537,55	01/08/2024	20.392.537,55	JAA 602	17.700.722,55	2.691.815,00	184485024
002	2.957.511,50	08/08/2024	2.957.511,50	JAA 616	7.855.718,85	1.194.649,00	288169324
	6.092.856,35		6.092.856,35	JAA 615			
003	3.963.853,15	01/09/2024	3.963.853,15	JAA 618	3.440.624,15	523.229,00	320592224
004	1.854.975,70	11/09/2024	1.854.975,70	JAA 619	0,00	0,00	Pendiente de pago
005	18.454.882,40	19/09/2024	18.454.882,40	JAA 625	10.112.155,95	1.537.795,00	340754724
					5.906.680,45	898.251,00	340761324
TOTAL.....	53.716.616,65		53.716.616,65		45.015.901,95	6.845.739,00	

El valor de $1.854.975,70, correspondiente al Rec. 10 CILET – ESCAR, queda pendiente de pago.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica, por cuanto es un contrato de prestación de servicios.

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de suministro No. 13-7-10009-24, se recomendó al contratante el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

IJ. WILLIAM JAVIER MORANTES IBARRA
Jefe Grupo Logístico DEAMA (E).
Supervisor Contrato No. 13-7-10009-24
Correo electrónico: deama.almin@policia.gov.co
Teléfono: 311-572-6926.

1376981398